



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 224

Viedma, 12 marzo 2026

VISTO:

La Nota DAA N° 065/2026 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP3 para la asignatura Química Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP3 suplente para la asignatura Química Agrícola (1° año, 1° C, LGAG11-PCAGR1), Área Ciencias Básicas y Tecnológicas, Orientación Química General y Aplicada, del Departamento Gestión Agropecuaria;

Que la solicitud la inicia la Dirección del mencionado Dpto, debido a la necesidad de cubrir la vacante transitoria generada por la LSGH de la docente Rodriguez, y ante la reciente renuncia de la docente Castro al cargo suplente;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de jurado;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA y SUR RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo JTP3 suplente para la asignatura Química Agrícola (1° año, 1° C, LGAG11-PCAGR1), Área Ciencias Básicas y Tecnológicas, Orientación Química General y Aplicada, del Departamento Gestión Agropecuaria.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros del jurado que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Profesores/as Titulares: Jorge Antúnez y Madgalena Castro

Profesor/a Suplente: Amelia Chorolque

Estudiante Titular: Lucas Gallego

Estudiante Suplente: Ana García

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa